

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAC882521	16/03/2018	HERMAN NEJAMKIS MARIANO	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

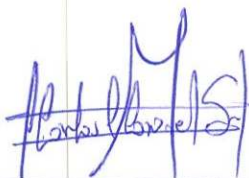
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1002224036	CORONEL ENDARA CARLOS ANDRES	CEDULA	ECUADOR	VALDIVIA	ccoronel@lexvalor.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0010992	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.	OTRO / ACCIONIST	PERU	Jr. Santa Rosa N° 300, provincia y		patricia.galarza@comercio.	SI
2.	SE-Q-00005981	ORBIS VENTURES S.A.C.	SOCIEDAD EXTRANJE	PERU	Jr. Santa Rosa N° 300, provincia y		ester.fernandez@orbis.	NO
2.1.	ASE-Q-0010992	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.	OTRO / ACCIONIST	PERU	Jr. Santa Rosa N° 300, provincia y		patricia.galarza@comercio.	SI
2.2.	ASE-Q-0010995	SUSCRIPCIONES INTEGRALES S.A.C.	OTRO / ACCIONIST	PERU	Jr. Paracas 532. Urb. Pando. Distrito de		patricia.galarza@comercio.	NO
2.2.1.	ASE-Q-0010992	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.	OTRO / ACCIONIST	PERU	Jr. Santa Rosa N° 300, provincia y		patricia.galarza@comercio.	SI
2.2.2.	SE-Q-00005981	ORBIS VENTURES S.A.C.	SOCIEDAD EXTRANJE	PERU	Jr. Santa Rosa N° 300, provincia y		ester.fernandez@orbis.	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Carlos Andres Coronel Endara

No. IDENTIFICACIÓN: 100222 4036



Factura: 001-003-000047378



20191701003D00281

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701003D00281

Ante mí, NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) CARLOS ANDRES CORONEL ENDARA portador(a) de CÉDULA 1002224036 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 1 DE FEBRERO DEL 2019, (9:36).

CARLOS ANDRES CORONEL ENDARA
CÉDULA: 1002224036



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 100222403-6

APellidos y Nombres: CORONEL ENDARA CARLOS ANDRES

Lugar de Nacimiento: IMBABURA
San Francisco

Fecha de Nacimiento: 1979-05-28

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Conyugue: ANA BELEN NIETO CABRERA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

Apellidos y Nombres del Padre: CORONEL CARLOS

Apellidos y Nombres de la Madre: ENDARA MARIA VERONICA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2018-05-30

Fecha de Expiración: 2028-05-30

Director General: [Firma]

Firma del Cedulaado: [Firma]

V333312222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No.

016 - 313 NÚMERO

1002224036 CEDULA

CORONEL ENDARA CARLOS ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA

IMBABURA CANTÓN

SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. REPRESENTANTE DE LA JRV

HMP 10M MJ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 01 FEB 2019

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
BLANCO

THE JACOBSONS
1000 N. 10TH ST.
MINNEAPOLIS, MN 55403
TEL: 612-338-1234



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002224036

Nombres del ciudadano: CORONEL ENDARA CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIETO CABRERA ANA BELEN

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: CORONEL CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENDARA MARIA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-194-41419



199-194-41419

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000054221



20181701006P01393



PROTOCOLIZACIÓN 20181701006P01393

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MARZO DEL 2018, (9:47)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792259215001

OBSERVACIONES:	PODER ESPECIAL CONFERIDO POR LA COMPAÑÍA COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C. EN FAVOR DEL SEÑOR CARLOS CORONEL ENDARA Y PODER ESPECIAL CONFERIDO POR LA COMPAÑÍA COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C. EN FAVOR DE LA SEÑORITA MAYRA LEÓN LOJAN
----------------	---

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2018-17-01-006-P01393

PODER ESPECIAL CONFERIDO POR LA COMPAÑÍA COMERCIAL
DIGITAL INTEGRAL S.A.C. A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS CORONEL
ENDARA Y PODER ESPECIAL CONFERIDO POR LA COMPAÑÍA
COMERCIAL DIGITAL INTEGRAL S.A.C. A FAVOR DE LA SEÑORITA
MAYRA LEÓN LOJÁN.

CUANTIA
INDETERMINADA

Quito, a 03 de marzo del 2018

DI: 2 COPIAS



Quito, 5 de marzo de 2018

Doctora
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito
Ciudad. -

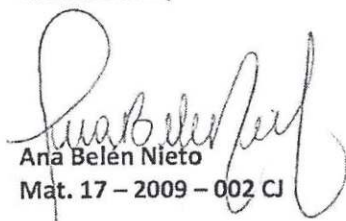
Estimada Dra. Garcés:

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a Usted se sirva protocolizar los documentos a continuación:

1. Poder especial conferido por la compañía COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C. en favor del señor Carlos Coronel Endara
2. Poder especial conferido por la compañía COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C. en favor de la señorita Mayra León Loján

Una vez protocolizados el documento le solicito conferirme dos copias certificadas de la protocolización.

Atentamente,


Ana Belén Nieto
Mat. 17 - 2009 - 002 CJ



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Publicidad N° 2018-00953586
07/02/2018 16:25:08

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA



El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 13856403 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **PODER** a favor de CORONEL ENDARA CARLOS ANDRES, identificado con C.A.N. N° 1002224036, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00002

CARGO: APODERADO

FACULTADES:

PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD EN EL ECUADOR, PUDIENDO DE MANERA INDIVIDUAL CUALQUIERA DE ELLOS A NOMBRE DE LA PODERDANTE REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

- A) REPRESENTAR A LA PODERDANTE FRENTE A TERCEROS, DE ACUERDO CON EL ART. 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS A EFECTOS DE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR EL ART. 1 DE LA LEY N° 0, PUBLICADA EN REGISTRO OFICIAL 591 DE 15 DE MAYO DEL 2009.
- B) CONTESTAR DEMANAS A NOMBRE DE PODERDANTE Y CUMPLIR, A NOMBRE DE LA PODERDANTE, LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑÍAS PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS SOCIAS DE COMPAÑÍAS ECUATORIANAS, SIN QUE POR ELLO DEBA ENTENDERSE QUE LA PODERDANTE SERÁ CONSIDERADA COMO ESTABLECIDA EN EL PAIS, NI ESTARÁ OBLIGADA A ESTABLECERSE EN EL ECUADOR, NI A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES, NI A PRESENTAR DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, LOS APODERADOS POR NINGUN MOTIVO SERAN PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LAS OBLIGACIONES DEL PODERDANTE.
- C) ADICIONALMENTE LOS APODERADOS REPRESENTAR AL PODERDANTE EN LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS ECUATORIANAS DE LAS QUE EL PODERDANTE SEA O LLEGUE A SER ACCIONISTAS O SOCIO.
- D) CELEBRAR AL ESCRITURAS PUBLICA DE CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL EN ACUADOR DE LA QUE LA PODERDANTE SEA SOCIA O ACCIONISTA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A LLEVAR A CABO TODAS LAS GESTIONES Y TRAMITES NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO Y CIERRE DE LA PRENOMBRADA ESCRITURA PUBLICA.
- E) HACER TRAMITES Y GESTIONES CON ALQUILER TERCERA PERSONA PARA LOGRAR LA CONSTITUCION DE DICHA SOCIEDAD, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A OBTENER Y GESTIONAR DOCUMENTOS PUBLICOS, CUENTAS Y DOCUMENTOS BANCARIOS, PUBLICACIONES, REGISTROS, OBTENCION DE DOCUMENTOS Y SOLICITUDES, RESERVA DE DENOMINACION, POR EJEMPLO.
- F) OBTENER CUALQUIER DOCUMENTO, AUTORIZACION O PERMISO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MENCIONADA Y PARA QUE AQUELLA TENGA VIGENCIA LEGAL Y PUEDA CONTRATAR CON TERCROS, GESTIONAR, NEGOCIAR E INTERACTUAR CON CUALQUIER PERSONA O AUTORIDAD EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.



- G) EN GENERAL, FIRMAR O SUSCRIBIR DOCUMENTOS, PETICIONES, FORMULARIOS O CUALQUIER TIPO DE PAPELES, HACER CUALQUIER TIPO DE GESTION O TRAMITE NECESARIOS PARA LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL ECUATORIANA, INCLUYENDO DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIETARIOS, MERCANTILES, TRIBUTARIOS, POR EJEMPLO.
- H) ACTUAR A NOMBRE DE LA MANDANTE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ACUATORIANA PARA DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA.
- I) ESTE PODER ES LA INTENCION CLARA Y EXPRESA DEL PODERDANTE QUE NO HAYA PERSONA O AUTORIDAD EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR QUE PUEDA ALEGAR INSUFICIENCIA O FALTA DE CLARIDAD DE PODER. ASIMISMO, ESTE PODER SE REGIRA POR LAS LEYES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

COPIA CERTIFICADA DEL 19/01/2018 EXPEDIDA POR NOTARIO DE LIMA, EDGARDO HOPKINS TORRES

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

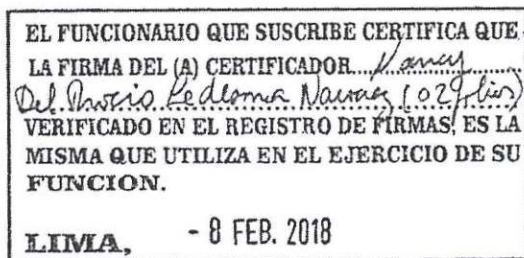
V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados	S/.	25.00	Recibo: 2018-862-00001362
Total de Derechos:	S/.	25.00	

Verificado y expedido por NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 09:03:08 horas del 08 de Febrero del 2018.



MARÍA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



1

**REPÚBLICA
DEL PERÚ**

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**

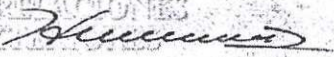
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**
Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **13/02/2018**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE8479581135583325034**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



Vargas Dulanto Herman
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

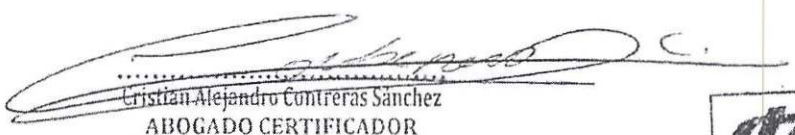

MREAP0889264

Serie - 21 N° 836076

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima


Cristian Alejandro Contreras Sánchez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Publicidad N° 2018-005585
07/02/2018 16:25:08

TPA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 13856403 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **PODER** a favor de **LEON LOJAN MAYRA ALEJANDRA**, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00002

CARGO: APODERADO

FACULTADES:

C00002

PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD EN EL ECUADOR, PUDIENDO DE MANERA INDIVIDUAL CUALQUIERA DE ELLOS A NOMBRE DE LA PODERDANTE REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

- A) REPRESENTAR A LA PODERDANTE FRENTE A TERCEROS, DE ACUERDO CON EL ART. 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS A EFECTOS DE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR EL ART. 1 DE LA LEY N° 0, PUBLICADA EN REGISTRO OFICIAL 591 DE 15 DE MAYO DEL 2009.
- B) CONTESTAR DEMANAS A NOMBRE DE PODERDANTE Y CUMPLIR, A NOMBRE DE LA PODERDANTE, LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑÍAS PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS SOCIAS DE COMPAÑÍAS ECUATORIANAS, SIN QUE POR ELLO DEBA ENTENDERSE QUE LA PODERDANTE SERÁ CONSIDERADA COMO ESTABLECIDA EN EL PAIS, NI ESTARÁ OBLIGADA A ESTABLECERSE EN EL ECUADOR, NI A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES, NI A PRESENTAR DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, LOS APODERADOS POR NINGUN MOTIVO SERAN PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LAS OBLIGACIONES DEL PODERDANTE.
- C) ADICIONALMENTE LOS APODERADOS REPRESENTAR AL PODERDANTE EN LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS ECUATORIANAS DE LAS QUE EL PODERDANTE SEA O LLEGUE A SER ACCIONISTAS O SOCIO.
- D) CELEBRAR AL ESCRITURAS PUBLICA DE CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL EN ACUADOR DE LA QUE LA PODERDANTE SEA SOCIA O ACCIONISTA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A LLEVAR A CABO TODAS LAS GESTIONES Y TRAMITES NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO Y CIERRE DE LA PRENOMBRADA ESCRITURA PUBLICA.
- E) HACER TRAMITES Y GESTIONES CON ALQUILER TERCERA PERSONA PARA LOGRAR LA CONSTITUCION DE DICHA SOCIEDAD, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A OBTENER Y GESTIONAR DOCUMENTOS PUBLICOS, CUENTAS Y DOCUMENTOS BANCARIOS, PUBLICACIONES, REGISTROS, OBTENCION DE DOCUMENTOS Y SOLICITUDES RESERVA DE DENOMINACION, POR EJEMPLO.
- F) OBTENER CUALQUIER DOCUMENTO, AUTORIZACION O PERMISO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MENCIONADA Y PARA QUE AQUELLA TENGA VIGENCIA LEGAL Y PUEDA CONTRATAR CON TERCROS, GESTIONAR, NEGOCIAR E INTERACTUAR CON CUALQUIER PERSONA O AUTORIDAD EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO



- G) EN GENERAL, FIRMAR O SUSCRIBIR DOCUMENTOS, PETICIONES, FORMULARIOS O CUALQUIER TIPO DE PAPELES, HACER CUALQUIER TIPO DE GESTION O TRAMITE NECESARIOS PARA LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL ECUATORIANA, INCLUYENDO DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIETARIOS, MERCANTILES, TRIBUTARIOS, POR EJEMPLO.
- H) ACTUAR A NOMBRE DE LA MANDANTE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ACUATORIANA PARA DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA.
- I) ESTE PODER ES LA INTENCION CLARA Y EXPRESA DEL PODERDANTE QUE NO HAYA PERSONA O AUTORIDAD EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR QUE PUEDA ALEGAR INSUFICIENCIA O FALTA DE CLARIDAD DE PODER. ASIMISMO, ESTE PODER SE REGIRA POR LAS LEYES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

COPIA CERTIFICADA DEL 19/01/2018 EXPEDIDA POR NOTARIO DE LIMA, EDGARDO HOPKINS TORRES

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2018-862-00001361
Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por CRISTIAN ALEJANDRO CONTRERAS SANCHEZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 16:51:52 horas del 07 de Febrero del 2018.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR Cristian Alejandro Contreras Sánchez (o/lin) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA, - 8 FEB. 2018

Cristian Alejandro Contreras Sánchez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP
Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 13/02/2018
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE7576131136543325039
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Vargas Dulanto Heman
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 N° 836077

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



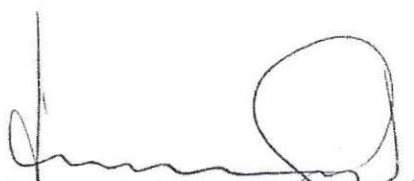
MREAP 0889265

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



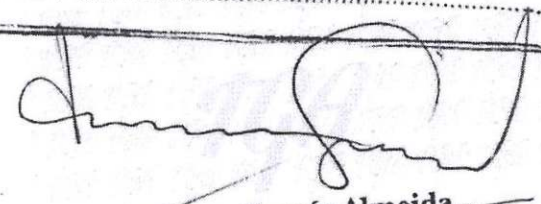
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Ana Belén Nieto con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión cero cero dos del Consejo de la Judicatura, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este Cantón Quito, actualmente a mi cargo, en cinco (05) fojas útiles, protocolizo los siguientes documentos: PODER ESPECIAL CONFERIDO POR LA COMPAÑÍA COMERCIAL DIGITAL INTEGRAL S.A.C. A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS CORONEL ENDARA Y PODER ESPECIAL CONFERIDO POR LA COMPAÑÍA COMERCIAL DIGITAL INTEGRAL S.A.C. A FAVOR DE LA SEÑORITA MAYRA LEÓN LOJÁN, que anteceden. Quito, a tres de marzo del dos mil dieciocho.

KLO


TAMARA GARCÉS ALMEIDA

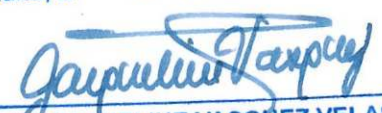
4 NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 06 MAR 2018


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



Es compulsada de la copia certificada que
en 06 foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 01 FEB 2019


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

